

LA CAMPANA,

Periódico político liberal.

Puntos de suscripción.
Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez.
En los partidos, en todas las administraciones de correos y correspondientes del Giro mutuo.
La correspondencia franca de porte.

Precios de suscripción.
Huesca, por un mes. . . 4 reales.
Partidos. 5.
Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.
Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

Advertencia.

Con el número de hoy se reparte á nuestros suscritores el mapa de la provincia, que les teníamos ofrecido, el cual contiene un sistema de vías de comunicación por el ingeniero civil de esta provincia.

Los que se hallaban suscritos en el mes de febrero y han cesado, tienen también opción á un ejemplar, que les será entregado en la imprenta de este periódico.

Huesca 7 de Junio.

Vías de comunicación.

Sobre un sistema de ellas para la provincia de Huesca.

XI.

En el mapa que con el presente número se reparte á los suscritores de La Campana, están marcadas las diversas líneas que constituyen el sistema objeto de estos artículos. Al formularle, hemos procurado tener en cuenta, no solo el actual estado de las localidades, sino el porvenir que el desarrollo de la producción reserva á cada una, y las direcciones en que naturalmente se ha de mover la riqueza.

La longitud de toda esta red de comunicaciones es de 175 leguas, distribuidas en la forma siguiente:

38 leguas de carreteras generales.

45 idem de carreteras mixtas.

92 idem de carreteras provinciales.

El coste de las primeras corresponde al gobierno, el de las segundas al gobierno y á la diputación, y las terceras exclusivamente á la provincia. Concretémosnos, pues, á estas últimas.

Nuestras opiniones en la materia son, que el lujo en el trazado y ejecución de las vías de transporte ocupe un lugar secundario y sea siempre consecuencia de su buena viabilidad. Pendientes poco fuertes, curvas suaves y piso terso y unido para la vía, son las condiciones más importantes á que debe satisfacer todo camino. Las grandes alineaciones, el lujo en las obras de arte y una latitud innecesaria son cosas que escitan la admiración de los inteligentes y de los profanos; pero solo circunstancias muy especiales pueden autorizar el inmenso gasto que originan. Las vías de comunicación son obras de utilidad, máquinas de trabajo, objetos de especulación y á su apertura debe presidir la economía más estricta y mejor entendida. Nada de prodigalidad, nada de miseria, es lo más justo lo que más conviene. Sacrifiquemos el arte para ser pura y sencillamente economistas.

Si á la ejecución del sistema que proponemos presiden los principios que quedan indicados, el coste por legua de las vías provinciales no debe exceder de doce mil duros; las 92 leguas costarán aproximadamente veinte y dos millones

de reales. ¿Puede la provincia imponerse un sacrificio de esta importancia? Si los fondos hubieran de salir del bolsillo del contribuyente, contestaríamos sin vacilar negativamente. Empero estamos avocados á la venta de los bienes que poseen los pueblos, y en cosa mejor ni doblemente productiva como esta podrían emplearse los productos de la desamortización.

En veinte millones están calculados los bienes que poseen los ayuntamientos de esta provincia, y rebajado el 20 p^o que se utiliza el Estado, queda un líquido disponible de quince millones, cantidad que se percibirá en los 14 años fijados por la ley. Durante este tiempo puede la diputación imponerse un sacrificio de 500,000 reales con destino á esta clase de obras, y en los 14 años compondrán siete millones de reales, que adicionados á los quince millones, importe de los bienes vendidos, suman la cantidad necesaria á la apertura de las líneas clasificadas como provinciales.

No se nos oculta que los pueblos tienen derecho á percibir las rentas de que ahora disfrutan, ó sea el interés del capital por ellos aportado á esta empresa, ni ha sido tampoco nuestro ánimo privarles de recursos que legítimamente les pertenecen; aconsejamos este medio porque en nuestro concepto puede dar la empresa productos bastantes para atender al servicio de los

15 FOLLETO.

EL HIJO DEL DELATOR.

Tom-Trick era un hermoso animal el cual había sido regalado á Jorge, según lo hemos dicho más arriba, por el caballero Moor. Dándole el nombre de Tom-Trick, Jorge le había querido naturalizar Escocés; pero se conocía bien el tipo del origen árabe. Su ojo vivo y ligeramente hendido, la curva elegante de su pescuezo, sus orejas aterciopeladas, su grupa alta y redonda atestiguaban una nobleza de raza cuyos pergaminos podrían desde luego dar la prueba.

Su crin, poco espesa, como la de la mayor parte de los caballos nacidos en tierra de Yé-

men, era de un negro brillante, y con la caricia de un rayo oblicuo de sol, su piel baya oscura se matizaba con admirables reflejos dorados, porque es menester decir que una seguridad remarkable, había conservado según envejecía todos los atributos de la juventud.

Cuando Jorge estuvo dispuesto para partir, el estremecimiento que corrió por el cuerpo de Tom-Trick, la hinchazón de sus narices, su visible impaciencia, que igualaba á la de los caballos jóvenes, fueron consideradas como señales de un infeliz agüero al éxito del nuevo concurrente.

Lucy que no olvidaba nunca la deuda del reconocimiento que había contraído con Jorge, no dejó escapar la ocasión que se le presentaba de darle un gracioso testimonio. Inclinóse pues hacia él, y con un tono que penetró muy perfectamente en el alma del joven.

—No he formado voto alguno, le dijo, por

ninguno de los que han concurrido antes que vos, pero ahora pienso hacer una oración mental, y si el estandarte que he bordado pasa á vuestras manos, no sentiré los quince días de trabajo que en él tengo empleados.

Este estímulo era para Jorge una señal cierta de la victoria. Tom-Trick tomó su carrera con la rapidez de la flecha, y trajo en un cuarto de hora después á su ginete en medio de las aclamaciones de alegría. Jorge había ganado el premio.

De repente una nube, violentamente arrebatada por el viento del oeste, interceptó los rayos del sol. Poco á poco el número de nubes se fué aumentando, y el aspecto alegre de la fiesta se modificó por grados bajo el reflejo ceniciento de un cielo tempestuoso. Algunas gotas de agua forzaron á la mayor parte á buscar un abrigo. Los jóvenes llevaron á Jorge bajo un cobertizo, adonde habían lle-

intereses que devengue el capital de los pueblos.

Sin declararnos partidarios de las contribuciones indirectas, preferimos, á no tener caminos, que los haya con portazgos. Los portazgos con tarifas proporcionadas al tráfico y coste de las obras, pueden dar los fondos necesarios, para atender á la conservacion, al servicio de intereses y aun de amortizacion.

La amortizacion es en nuestro sentir indispensable, para que fijando al principio algun tanto altas las tarifas de peage, puedan sucesivamente disminuirse á medida que importen menos los intereses. Acostumbrados los transeuntes á malos caminos, pagarán fácil é insensiblemente al principio, mas á medida que se olviden de las incomodidades, peligros y gastos que ahora ofrecen los viages y el transporte, será para ellos mas odiosa la exaccion de las barreras.

Este seria el momento de entrar en algunas consideraciones sobre la manera como debe organizarse esta empresa, pero la Diputacion provincial, á quien corresponde de derecho la iniciativa y direccion, es demasiado ilustrada, para que pudieran serle útiles nuestras indicaciones.

Agricultura.

OBSERVACIONES

teórico-prácticas sobre los abonos.

Introduccion.

Cuando las ciencias y las artes todas marchan á pasos agigantados y como por vapor hacia la cumbre de la perfeccion, es una mengua, y aun una calamidad pública que la agricultura, esta ciencia que presenta tantos encantos y bellezas, al paso que promete inmensas y positivas ventajas yazga postergada y sumida en el mayor abandono. A primera vista nada parece tan difícil como contestar á la siguiente pregunta: Si las artes mas frívolas han, con el discurso del tiempo, progresado tanto ¿cómo no ha sucedido lo propio con la agricultura, siendo una incontestable verdad, que la inmensa mayoría de las naciones se dedicó siempre y se dedica en la actualidad á las tareas agrícolas? La contestacion

vado desde los primeros síntomas de la tempestad, el festin que la comunidad ofrecia al vencedor.

Jorge hubiera dejado á sus amigos por estar al lado de lord Graham, pero hubiera sido comprometer á Luci. Lo ejecutó á pesar suyo. La comida daba fin cuando le vinieron á advertir que una persona preguntaba por él á la puerta; salió.

Era Annah que le esperaba para hablarle.

—Perdonadme, le dijo, si vengo á interrumpiros Jorge, pero no es incómodo para mí...

Jorge no respondió nada, conocia sus faltas, de tal modo, que no podia verla ni oirla sin que se le oprimiere el corazon, con un fuerte temblor por los remordimientos.

—En este momento, le dijo ella, una grande desgracia amenaza á lord Graham y su hija. Yo sola la sé, y vos solo los podeis salvar.

—Habla pronto, le respondió Jorge, tomán-

á esta pregunta, difícil como aparece, es muy obvia á un espíritu observador. El sabio agrónomo español Columela dió la contestacion hace ya 1800 años; porque teniendo, dice, todas las ciencias y artes sus maestros, sola la agricultura no tiene quien la enseñe, ni quien se dedique á aprenderla. Esto es muy exacto. Imposible parece, que los gobiernos, no los de hoy, ni los de ayer, sino los de siempre, hayan descuidado de un modo tan criminal el establecimiento de escuelas de agricultura; escuelas, decimos, de agricultura, no como se han montado entre nosotros en estos últimos dias, sino escuelas cual conviene para lograr el fin, escuelas teórico-prácticas, porque la agricultura es por excelencia práctica, pero necesita ser auxiliada y dirigida por la ciencia.

Afortunadamente en algunos puntos de Europa la agricultura preocupa ya á los gobiernos, y no embargantes los vaivenes que conmueven la sociedad, se hacen ya algunos progresos en esta importante y trascendental materia. Las explotaciones rurales ya no son confiadas á los hombres embrutecidos; el genio se ocupa ya con la inteligencia del terreno todavía virgen de la ciencia agrícola; pero mientras en algunos puntos de Europa eso pasa, en España..... siempre á la cola del verdadero progreso.

Nuestro siglo es demasiado materialista y positivo para que nadie tenga la humorada de querer llamar su atencion con teorías frívolas, partos de cabezas calenturientas; si el interés no se mezcla en todas las cuestiones, no excitan el entusiasmo; la agricultura, pues, puede llenar el vacío que se observa en la sociedad; la agricultura promete riquezas al codicioso, y dá placeres al que por ellos suspira. Todos los hombres pueden labrarse su bienestar por medio de la agricultura; la moralidad habra ganado mucho, nadie tiene que desmayar, porque se adapta á todas las capacidades, y porque siendo muy empírica esta ciencia, al mismo tiempo que deleita, se utilizan las mas de las veces hasta los ensayos.

Ahora, pues, que la agricultura moderna científicamente ha formulado en la mas simple expresion toda la vastísima ciencia del cultivador, éste, en la práctica, sin la cual es nula la agricultura, debe cuidar de aplicar esta fórmula á los casos particulares, y de seguro obtendrá los resultados mas ventajosos. Decimos de seguro, porque donde se aplica la ciencia á la práctica, la agricultura levanta ya orgullosa su cabeza, y dice: «miradme, soy mas hermosa que mis hermanas las otras ciencias y artes, soy «tambien mas noble, y soy mas rica. *Rotacion*, «*prados*, *cria de animales*, en esto consiste mi «riqueza, este es mi traje nuevo, con el que soy «conocida de algunos, pero deseo ser conocida y «amada de todos, porque asi puedo hacerlos á «todos ricos y felices.»

dola la mano, habla pronto!

Annah retiró sin afectacion su mano de la de Jorge y despues continuó así:

—Hace una hora poco mas ó menos, John Care, Burk y yo, estábamos reunidos alrededor del fuego, cuando un criado de lord Graham entró, diciéndonos que su amo le enviaba á decir á John Care si tenia á su disposicion un carro y un caballo para conducirles con su hija al castillo. John respondió que tenia un caballo pero que no podia caminar, pero que un carro tenia á su disposicion; pero que sin embargo se podria proporcionar uno en la aldea, y que el lord podia contar con él. Habis hecho bien en prometer, dijo vuestro padre á John, cuando el mensajero se hubo marchado, porque Tom-Trick está á vuestra disposicion: si os conviene aun, yo tomaré vuestro lugar y os podré evitar ese trabajo. John consintió, y Burk fué á

Está fuera de duda, que en la rotacion de cosechas, en los prados y en la cria de animales consiste toda la moderna cultura del campo; pero sin esfuerzo comprende el menos atento observador, que esto supone una base, sin la cual es imposible; *los abonos*: hé aquí la base primera de la agricultura; y recíprocamente de la rotacion, prados y cria de animales resultan los abonos; es un círculo, pero necesario, y en su necesidad comprende toda la riqueza del cultivador.

Sobre los abonos, base de la agricultura, vamos á emitir algunas observaciones, que sin aspirar al título de nuevas, puede asegurarse son tales para la mayoría de los cultivadores españoles, que estamos ciertos las desconocen, á quienes rogamos no desestimen este trabajo; pues cualesquiera que sean sus preocupaciones respecto de los modernos métodos de cultivo, en una cosa estan todos acordes sin escluir uno, y es en que *la escasez de abonos y su uso mal entendido son las causas mas principales de la esterilidad de un pais; que mientras se descuide este primer móvil de la fecundidad, serán de poco provecho los esfuerzos que se hagan para descubrir nuevos métodos de cultivo, rectificar los ya conocidos, ó perfeccionar los instrumentos agrarios; y que las cosechas serán siempre medianas é inciertas por favorables que sean las estaciones.* (1)

Convencidos de la exactitud de las palabras que preceden, no se nos oculta que la agricultura daría un paso mas, y de muchísimas consecuencias si se pudiese llenar el gran vacío que deja la falta de abonos. A esto principalmente tienden las observaciones que iremos publicando en los números sucesivos, dando principio por la

Clasificacion de los abonos: 1.º alimenticios; 2.º animales; 3.º sólidos; 4.º líquidos; 5.º vegetales; 6.º preparatorios; 7.º minerales; 8.º estimulantes.

Bajo el nombre de abonos se designan los despojos de la organizacion animal y vegetal, y de muchas sustancias inorgánicas, que despues de su descomposicion pueden suministrar principios para la nutricion de las plantas.

1.º Se entiende por abono *alimenticio* aquel cuyas partes fijas y solubles son absorbidas por las raices, y entran en la organizacion de las plantas.

Se llama abono *preparatorio ó bonificante* el que sirve para bonificar la tierra, haciéndola segun convenga mas ligera ó compacta, dando mayor porosidad á sus partes para que las raices de los vegetales penetren mas fácilmente en ella.

Se ha dado el nombre de abono *estimulante*

(1) Rocier. Dice. *Abonar*.

buscar á Tom-Trick. No sé que sospecha tan atroz se introdujo furtivamente en mi alma, pero me pareció que debía vigilarle. Me subí al caballete del tejado de la casa de John y puse la cabeza afuera, pero á pesar de la oscuridad que era cada vez mayor, no perdí un movimiento de Burk. Su cara respiraba furor y venganza; su boca pronunciaba palabras de odio y maldicion. Además Jorge, mis ojos no me han engañado, estoy segura; Burk está armado! Ahora espera á lord Graham.

—O! Annah! has adivinado bien! Es un crimen lo que se prepara. Cómo podré yo impedirlo Dios mío?

—Ya lo he pensado yo, dijo Annah. Ven conmigo! Yo os daré una capa grosera que es de John Care; os la echais por los hombros. Os presentaré como viajero; tomareis asiento al lado de Burk... la noche es oscura... no os conocerá.

al que escita las partes absorbentes de las raíces para que se nutran con vigor y lo comuniquen á las plantas.

Abono animal es todo resultante del reino animal, ya sea escrementicia, ya parte integrante del mismo animal; puede ser *sólido ó líquido*.

Abono vegetal es la parte foliácea y leñosa de los vegetales cuando se hallan descompuestos estos elementos por la putrefacción principalmente ó de otro modo.

Los abonos minerales son ciertas clases de tierra que bonifican los terrenos del cultivo: la marga ocupa un lugar muy distinguido de esta clase de abonos.

No hay que dar grande importancia á la clasificación de abonos que antecede, pero si contribuirá para la claridad y mejor inteligencia de lo que diremos. De las clases de abonos que se han enumerado los mas activos son los que se componen de despojos orgánicos y de sustancias minerales, siendo estas indispensables para dar consistencia á los tejidos orgánicos.

Los abonos no pueden ser absorbidos sin la influencia de causas exteriores ó locales. Estas son la porosidad del suelo, la humedad, el calórico, la luz y la electricidad.

Los partidos son á veces estremadamente injustos y con reticencias maliciosas y frases ambiguas siembran desconfianzas para coger luego desengaños. Tal acontece con la insistencia con que se pretende hacer creer que en esta provincia existe el denominado *polaco*, y que sus adeptos han formado causa comun con el carlista.

Si en efecto existe ese partido ¿por qué no se designan sus gefes y se denuncian sus planes? Nosotros que hace dias hemos procurado inquirir cuantos sean los partidos que en el Alto-Aragon cuentan con elementos de vida, no hemos hallado otros que el realista y el liberal.

Si la palabra *polaco*, anatematizada por los recuerdos funestos que trae á la mente, ha de servir de ariete para fines particulares, y ha de ser el Sambenito que sirva para poner en irrisión á cualquiera, en este caso los partidos que tales propósitos abriguen, debieran presentarse tales cuales son en si, y no cobijarse só el manto de la legalidad.

Las apariencias engañan y poca cordura demuestran en verdad quienes solo por ellas aventuran sus juicios. Si todos los que han prestado servicios á las administraciones anteriores, tanto progresistas como moderados, se hubieran de calificar por solo ellos de *potacos* ¿cuántos serán entonces los que merezcan el epíteto de buenos hijos de la última situación? Terreno es este tan resbaladizo que no creemos prudente detenernos en él, como tampoco consideramos nada justo ni conveniente el anatema que se fulmina con reticencias y vagüedades para herir reputaciones sin causas coonestables.

Ya han sido nombrados los comisionados que han de intervenir en los partidos judiciales en las ventas que se realicen á consecuencia de la ley de desamortización eclesiástica y civil.

Para los de esta provincia han sido electos los que á continuación se espresan:

D. Evaristo Lacambra, Huesca.—D. Leon Romeo, Barbastro.—D. Antonio Sabau, Tamarite.—D. Lázaro Lines, Benabarre.—D. Pedro Laguna, Boltaña.—D. Mariano Mirallas, Sariñena.—D. Simon Aznar, Fraga.—D. Vicente Sanchez, Jaca.

Al anunciar el Excmo. señor Capitan general de este distrito la completa desaparición de las facciones del Bajo-Aragon, dirije desde su cuar-

tel general de Alcañiz el 3 del corriente un bando que, entre otras cosas, dispone la necesidad que todos los viajeros tienen de llevar sus correspondientes cartas de seguridad, y la obligación á las autoridades locales de avisar á la autoridad superior del Gobierno de la provincia, y al Gefe de la columna de operaciones mas inmediata, de todos los sujetos que con carta de seguridad, pase ó pasaporte ó sin él pernociaren mas de dos dias fuera de su domicilio sin autorizacion especial; para lo que espresarán á la autoridad el punto ó término de su viaje y el objeto en general que se propone.

Leemos en la *Gaceta*:

No es enteramente exacto, aunque ha tenido algun fundamento, la noticia dada por algunos periódicos acerca de una real orden espedita por el ministerio de Hacienda suspendiendo el pago de las diferentes obligaciones del Tesoro. Esta real orden no ha tenido mas objeto que nivelar las que proceden de servicios iguales, sin que en lo mas mínimo haya podido dañar á las que dependen del ministerio de la Guerra, gastos reproductivos de las rentas y operaciones del Tesoro; servicios estos que, lejos de experimentar entorpecimientos, han sido nueva y eficazmente recomendados por el señor ministro de Hacienda á los gobernadores de provincias.

Parece que por el ministerio de Fomento se ha manifestado al de Hacienda los gravísimos inconvenientes de la venta inmediata de los montes del Estado. El señor Luján calculando el resultado de tales enagenaciones pide se nombre una comisión facultativa para que informe de si conviene ó no enagenarlos.

El día primero de Junio se fugó del cuartel de San Ignacio que ocupa en Valladolid el regimiento de Cuenca, el cabecilla carlista don Epifanio Carrion que se hallaba preso como complicado en una conspiración descubierta poco há. A consecuencia de este suceso han quedado arrestados varios oficiales de dicho cuerpo sobre los que, segun se nos dice, recae la responsabilidad de una fuga que pudiera ser trascendental en las actuales circunstancias.

CORTES.

Reseña de la sesion del día 2.

Abierta á la una y cuarto y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Pasó á la comisión de peticiones la lista de las presentadas en la secretaria, señaladas con los números del 562 al 580.

El señor Presidente anunció discusión sobre los dictámenes de petición y leidos los números 517 al 552 inclusive fueron aprobados.

Después de haberse ocupado de estos dictámenes algunos señores diputados le aprobaron hasta el 541 é igualmente lo fueron el 542, 543 y 544.

El señor Lamadrid anunció deseaba saber si el señor Ministro de la Gobernación estaba dispuesto á contestar á la interpelación que tenia pendiente y contestando afirmativamente se ocuparon con estension de este incidente varios señores diputados. Después de haber rectificado el señor Lamadrid se acordó pasar á otro punto.

El Sr. Garcia manifestó deseaba que el señor ministro de la Gobernación diese algunas esplicaciones sobre la salida de la columna que marchó en direccion de Hiedelancina; contestando el señor Presidente, sentia no poder decir otra cosa mas que la tranquilidad de la provincia estaba asegurada y que el Gobierno habia tomado las oportunas medidas.

Anunciado la orden del día, se levantó la sesion á las cinco y cuarto.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO
leido por el señor ministro de Hacienda en la sesion del día primero.

PROYECTO DE LEY
sobre anticipo de 200.000,000.

Art. 1.º Calculado el déficit de presupuesto de este año de 200.000,000 de rs., se fija en la misma cantidad la partida que se ha de aplicar á cubrirle de los fondos procedentes de la venta de bienes del estado, del clero y del 20 por 100 de los propios en virtud de lo dispuesto en el párrafo 1.º art. 12 de la ley de 1.º del actual.

Art. 2.º Mientras se realiza la recaudacion de aquella suma, los contribuyentes comprendidos en los repartimientos de la contribucion territorial é inscriptos en la matricula de la industria y del comercio, cuyas cuotas anuales por cada una ó ambas contribuciones, dentro de una provincia, sean de 500 ó mas reales, incluso los recargos, adelantarán á calidad de reintegro el importe de una anualidad de sus respectivos cupos, cuyo pago harán por partes iguales dentro de los meses de junio, agosto, octubre y diciembre, sin exigírseles cantidad alguna por premio de cobranza.

Como la enunciada suma no se cubre con el producto de la anticipacion prevenida en el artículo anterior, podrán interesarse ademas en la misma, suscribiéndose al efecto voluntariamente, los contribuyentes de cuotas anuales inferiores á 500 reales por las cantidades que los mismos determinen; pudiéndose admitir en caso de que dichas suscripciones no completasen la totalidad de los 200 millones, aquella cantidad porque quisiesen suscribirse en igual forma los contribuyentes de cuota superior, asi como la de cualquier otra persona que lo intente.

Serán admisibles en equivalencia de lo que importan estas suscripciones voluntarias, los créditos vencidos ó que deban vencer y satisfacerse dentro del ejercicio del presente año, bien se hallen representados por documentos espeditos por las oficinas del gobierno, ó comprendidos en las distribuciones mensuales de fondos; pero no los que lo estén en documentos de giro ó procedan de sueldos, gratificaciones pensiones ó haberes personales de cualquier clase.

El tesoro público emitirá billetes con el interés anual de 8 por 100; abonable por semestres vencidos, á contar desde 1.º de Setiembre próximo, en cantidad igual al producto de las cuotas anticipadas y de las que se hubiesen suscritas voluntariamente, cuyos billetes se entregarán á los respectivos interesados, en representación de las sumas que hubiesen satisfecho.

Art. 5.º Estos billetes, los intereses que tuviesen devengados y el importe del descuento en su caso á razon del 5 por 100, con arreglo al párrafo último del art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo, se recibirán como metálico por todo su valor en pago de los bienes que se vendan procedentes del estado, del clero del 20 por 100 de los correspondientes á los propios de los pueblos, y en la redencion de los censos de que trata la citada ley.

La mitad del importe de los que no resulten amortizados por el medio espresado anteriormente, se pagará á metálico ó será admitido en pago de contribuciones y rentas por el tesoro en primero de Enero de 1857, y la otra mitad restante en igual día del de 1858.

Art. 6.º La cantidad que procedente del anticipo decretado en 19 de Mayo de 1854, deba satisfacerse en Junio del presente año, se admitirá por cuartas partes en los cuatro plazos señalados en el art. segundo de esta ley.

Art. 7.º Si por consecuencia del examen definitivo de los presupuestos, resultase un déficit menor al fijado en el artículo primero, se hará á los contribuyentes en el último plazo la rebaja correspondiente.

Art. 8.º Por el ministerio de Hacienda se adoptarán las disposiciones para la ejecución de la presente ley.

Madrid 1.º de Junio de 1855.—Pascual Madoz.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del día 2 publica las disposiciones siguientes:

Un real decreto admitiendo la renuncia hecha por D. Lorenzo Florez Calderon del empleo de ministro del tribunal de cuentas.

Una real orden dando gracias á D. Pantaleon

Felix de Galilea por sus ofrecimientos en pro de la libertad y del trono.

Otra real orden circular á los gobernadores para que las armas que la direccion de Artilleria vaya poniendo á disposicion del ministerio de la Gobernacion, sean entregadas con preferencia á los Milicianos voluntarios de los pueblos, que se ofrezcan espontaneamente á tomar las armas contra los rebeldes.

Otra real orden concediendo tres meses para que los partícipes en cargas de justicia justifiquen su derecho presentando los documentos en que se apoyen.

Otra real orden concediendo facultades para dar la enseñanza doméstica á los regentes en retórica y poética y latin y humanidades.

Otra disponiendo la forma en que deben verificar los exámenes de reválida y depósito los que han terminado la carrera de médicos de segunda clase.

Y otra, en fin, autorizando á la diputacion provincial de Toledo para que pueda levantar partidas de escopeteros los gefes y oficiales que hayan de mandarlos, y contratar la compra de 500 fusiles destinados á la Milicia nacional de los pueblos de la provincia.

La del dia 24 publica la ley autorizando al gobierno, que preside el duque de la Victoria, para que destine á cualquier punto de la Península á cualquier español de quien tenga datos para creer que intenta perturbar el orden público ó que conspire contra el Estado, y para suspender la publicacion y circulacion de los periódicos ó impresos que considere que excitan, ausilian ó preparan la rebelion.

Contiene un real decreto sobre alistamiento en la Milicia nacional, y otro declarando en estado de guerra las provincias de Barcelona, Lérida y Tarragona.

Seccion extranjera.

Campamento de Sebastopol 31 de mayo.

Los rusos, que no han osado defender la linea fortificada de Tebernaya, parece que intentan hacerse fuertes en la llanura que está á la espalda.

Copenhague 1.º de junio.—La flota inglesa se ha internado en el Báltico y se halla á pocas millas de Cronstadt.

Paris 1.º de junio.—El *Monitor* de hoy anuncia que el gobierno ha recibido del general Pelissier el despacho siguiente:

«Recibo noticias de Kertch de ayer 29. Todo va bien. La escuadrilla de los aliados ha vuelto á Kertch, despues de haber recorrido el mar de Azoff; ha destruido en Berdianska ciento seis buques mercantes rusos. El enemigo ha incendiado cuatro de sus vapores y los almacenes que contenian considerables provisiones.

«Una fuerte guarnicion dejada en Yeni-Kalé, asegura á los aliados la posesion del estrecho. La expedicion ha tomado 90 cañones de diferentes calibres.»

Lord Raglan ha trascribido al ministerio de la guerra en Londres, un despacho del general Brown, en que dice que el 28 fueron capturados por los aliados cinco buques rusos cargados de trigo.

La *Patria* publica una carta de San Petersburgo, en que se anuncia que el emperador Alejandro ha visitado á Cronstadt y ha dicho á los habitantes de la ciudad: Rogad á Dios que conceda la paz y volverá el comercio á florecer.

Seccion nacional.

Casi todas las noticias que tenemos hoy de fuera la provincia se refieren á las facciones levantadas en varios puntos y á los preparativos que para combatir las se hacen.

Dicen de Vich con fecha 28, que se agitan los carlistas á consecuencia de la sublevacion de Aragon. Parece que aguardan un manifiesto de Montemolin que debe ir acompañado del

nombramiento de Cabrera para capitán general de Cataluña.

Hay grande empeño en que los trabajadores se presenten con nuevas exigencias, pero no lo lograrán, porque la mayoría es liberal y se ha convencido de lo que le conviene y no quiere contribuir á su ruina. Los que mas empeño forman son todos los que sirvieron en el ejército carlista durante la guerra de los siete años.

Se asegura que en Barcelona se han tomado ya las disposiciones necesarias y dado las órdenes convenientes para la creacion en esta provincia de cuatro compañías de cuerpos francos.

Se asegura que en Burgos sufrió un reves una seccion de la caballeria de las columnas leales, y que el oficial que la mandaba, en seguida que volvió á Burgos fue preso por el Capitán general y sometido á un consejo de guerra. Ignoramos el fundamento de esta noticia, que no mencionan los partes oficiales.

El destacamento de guardia civil que andaba en persecucion de la dispersa faccion de los Hierros sufrió una descarga desde una traidora emboscada que algunos de aquellos tenian cobardemente preparada, asi es que huyeron luego que consumaron su hazaña.

La columna de tropa que salió hace poco de Madrid para Hiedelaencina, ha ido á situarse en aquel distrito para estar á la mira de los movimientos de los facciosos en Aragon, Soria y otros puntos, segun las circunstancias.

Varios son los cuerpos de la guarnicion de Madrid que tienen orden de estar dispuestos á marchar instantaneamente al punto donde el servicio lo requiera. Hace dos dias están dispuestos en el ferro-carril los carros necesarios para recibir 200 caballos, no bien se sepa que hacen falta en el distrito de Valencia.

Los periódicos de la corte aseguran que en la visita hecha por el señor ministro de la Guerra á los presos militares, habia obtenido importantes revelaciones; y que de sus resultados se habian tomado muchas graves providencias. Tales revelaciones no han hecho mas que confirmar las no poco numerosas que se han hecho al gobierno por los mismos á quienes ellas conciernen ó interesan.

Gacetilla.

Los periodos de la vida. Infancia: de uno á siete años de edad, esta es la de los accidentes, penas, necesidades, sensibilidad. Adolescencia: de ocho á catorce; edad de esperanza, imprevision, curiosidad, impaciencia. Pubertad: de quince á veinte y uno; edad de triunfos y deseos, amor propio, independencia vanidad. Juventud: de veinte y dos á veinte y ocho; edad de placer, amor, sensualidad, inconstancia, entusiasmo. Virilidad: de veinte y nueve á treinta y cinco, edad de gozo, ambicion y fuego de todas las pasiones. Edad media de treinta y seis á cuarenta y dos; edad de consistencia, deseo de fortuna, de gloria y honores. Edad madura: edad de posesion, el reino de la sabiduria, razon y amor de propiedad. Declinacion de la vida: de cincuenta á cincuenta y seis; edad de reflexion, amor de tranquilidad, prevision y prudencia. Principio de vejez: de cincuenta y siete á sesenta y tres; edad de los arrepentimientos, cuidados, inquietudes, mal genio y deseo de gobernarlo todo. Vejez: de sesenta y cuatro á setenta; edad de las enfermedades, exigencia, amor de autoridad, sumision. Decrepitud: de setenta y uno á setenta y siete: edad de avaricia, celos y envidia. Caduquez: de setenta y ocho á ochenta y uno: edad de desconfianza, falta de sentimiento y sospechas. Edad de favor: de ochenta y cinco á noventa y uno: edad de

insensibilidad, amor de la adulacion, de atencion é indulgencia. Edad de milagro: de noventa y dos á noventa y ocho: edad de indiferencia y amor de alabanza. Fenómeno: de noventa y nueve á ciento cinco: edad de insensibilidad, esperanza y vida postrera.

Calle de cristal. En Londres se trata de construir una calle cubierta de cristales, que tendrá unos doce kilómetros de largo, y en ambos lados habrá casas y tiendas y dos líneas de ferro-carril á cada lado, siendo la inferior para los coches y ómnibus que se detendrán á cada milla, y la superior quedará destinada para los trenes.

Un matrimonio espiritual. El espíritu de cierto don Huribut (dice un periódico de los Estados Unidos) acaba de casarse en Painesville (Ohio) con el espíritu de su prima, miss Julia Huribut. Verificóse la ceremonia en presencia de cincuenta testigos. Los novios oficiaban, personalmente por preguntas y respuestas. Por falta de espacio nos limitaremos á reproducir la declaracion final: «¿Habéis visto el rayo del sol besar por la mañana á la flor apenas abierta? Asi se saludaron nuestros espíritus en su primera entrevista y del mismo modo que los elementos invisibles de la naturaleza se unen y se confunden unos con otros por un acuerdo armonioso, nuestros espíritus se han confundido en una sola fuerza viviente. Los seres de esta manera unidos por las leyes eternas de la afinidad no pueden ser separados por autoridad ninguna. Nos presentamos pues á todos vosotros como marido y esposa.» Puede haber un matrimonio mas poético?

Pensamiento sobre la muerte. «Nacer en las lágrimas, vivir en la ignorancia con pasiones no satisfechas y deseos siempre defraudados, aspirar á todo y no poseer algo, agonizar y morir; á esto se reduce toda la existencia humana.»

(Mad. Gatti Gamond.)

Ya la esperanza es perdida
Y un solo bien me consuela;
Que tiempo que pasa y vuela,
Llevará presto la vida.

(Cervantes.)

Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

Stmo. Corpus Christi.—Hoy es dia de fiesta y extraordinaria alegría para la Iglesia, pues recuerda la memoria del mayor de los sacramentos; sacramento de amor, instituido por su adorable esposo Jesucristo, en el cual su misma carne y sangre preciosa es nuestro alimento, bajo las especies de pan y vino consagradas. Sacramento inaugurado en la noche de la cena, y que, por estar la Iglesia entonces de luto, ocupada en la pasion del Señor, se trasladó á este dia, á fin de celebrar con él la formacion de la misma Iglesia en el dia de Pentecostés. Esta solemnidad fué instituida por Roberto, obispo Leodiense, para toda su diócesis, en el año 1246, la confirmó el cardenal Hugo; y el papa Juan XXII la hizo general para toda la Iglesia. Urban IV instituyó la procesion, que se hace con toda la solemnidad y magestad posibles, en accion de gracias al Señor por el inefable amor de Jesucristo que se quedó con nosotros sacramentado.— Todos debemos acompañarle con silencio, compostura y devocion cristiana, si queremos que obre en nosotros su divina gracia

San Roberto, inglés, que tomó el hábito de San Benito y fundó el monasterio de New-minster, de quien fué primer abad, y cuya vida ejemplar premiò Dios, dotándole de la gracia de milagros y profecias.

SANTO DE MAÑANA.

San Victorino, confesor, en Camerino.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo